

El Municipio de San Rafael avanza en la prevención contra el dengue

14/03/2024



Tras detectarse al menos 8 casos de dengue en San Rafael, el municipio implementó un exhaustivo plan de prevención y acción para contrarrestar el avance de la enfermedad en nuestro departamento.

María Corzo, directora de Inspección General de la municipalidad de San Rafael, en una entrevista que brindó a FM Vos 94.5, destacó el trabajo realizado conjuntamente entre las diferentes áreas de la comuna.

«En función de los casos de dengue autóctonos que se detectaron en San Rafael, se comenzaron a intensificar las acciones de desinfección. Este trabajo se hace en conjunto con

el área de Zoonosis y los equipos de Salud. En ese sentido, se está avanzando con la desinfección en los domicilios particulares. Además, se trabaja en plazas, parques y paseos, donde se prioriza mantener el césped corto y libre de malezas. Los operativos de desinfección se extienden a estaciones ecológicas, depósitos de residuos fuera de comercios y el cementerio», aseguró María Corzo al principio de la nota.

«Si bien los operativos son necesarios, también le pedimos colaboración a la comunidad. Es esencial para prevenir la enfermedad, que se desagoten y se limpien todos los recipientes que puedan acumular agua. El uso de repelente debe ser en los espacios públicos y en el hogar. Las cunas deben estar protegidas con tules. «Todas estas medidas ayudan a prevenir», destacó.

En ese sentido, Corzo explicó cómo el municipio aplica la desinfección en los domicilios y cuál es el radio que comprende. «Una vez que se confirma la detección de un caso, se acciona la desinfección con los agentes sanitarios del municipio. La desinfección en los domicilios es en las zonas donde se van detectando los casos. El martes se trabajó en los alrededores de la bodega Garbin», destacó.

Por otra parte, se refirió a los operativos que se van a instrumentar en el marco del cumplimiento de la ordenanza 1088, la cual establece que no se puede ocupar la vía pública para el comercio ilegal callejero. «Estamos aplicando la ordenanza, como se hizo en enero sobre la calle Cubillos y la ruta 143. La misma establece que no se pueden instalar puntos fijos de ventas y ocupar la vía pública. A los vendedores de ese lugar, les dimos la posibilidad de reubicarse en otro espacio», precisó Corzo.

En ese sentido, se refirió a la situación actual del centro de San Rafael. Allí, cada día que pasa proliferan más los puestos de venta sobre la vía pública. «La situación es compleja, por eso motivo lanzamos un comunicado que intenta apelar a la buena voluntad de los vendedores. Esto lo hicimos ahora para evitar decomisarles la mercadería en los operativos. «A los comercios se les exigen requisitos para habilitar, pienso que

se debe aplicar el mismo rigor para quienes venden en la calle», fundamentó la directora de Inspección General del municipio.

«Se trata de una competencia desleal. Por eso, estamos profundizando sobre esta cuestión con la ampliación de los operativos. Tras realizarse se montará una guardia pasiva para que no se vuelvan a instalar. La idea es empezar a ordenar está problemática, porque en el centro sanrafaelino este tipo de venta creció de una manera exponencial», agregó al final del reportaje.